

SESIONES ORDINARIAS  
2013

ORDEN DEL DÍA N° 2232

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Obra** literaria *El infinito vuelo de la flecha* del autor Carlos Augusto Garrido. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fadul.** (1.881-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria *El infinito vuelo de la flecha* de Carlos Augusto Garrido; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra literaria *El infinito vuelo de la flecha*, novela socio-histórica del pueblo shelk'nam de autoría de Carlos Augusto Garrido.

*Liliana Fadul.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra literaria *El infinito vuelo de la flecha* de Carlos Augusto Garrido. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión es una novela socio-histórica del pueblo shelk'nam, quienes fueron una de las cuatro etnias primigenias habitantes de la Isla Grande de Tierra del Fuego. En palabras del autor, el libro tiene como objetivo rescatar y rehabilitar a este pueblo originario que fuera menospreciado a lo largo de la historia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*